

## RESOLUCION VADM -N° 0639 (28 de marzo de 2022)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación a cotizar VADM No. 026 de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, Resolución R-0226 de 2022 y

## **CONSIDERANDO:**

- 1. De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 49 del Acuerdo 064 de 2008, la Universidad, ordenó mediante invitación a cotizar VADM No. 026 de 2022, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."
- 2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación, fijada para el 25 de marzo de 2022, la Universidad recibió DOS ofertas, las cuales fueron presentadas por: 1. URIEL ADOLFO CASTRILLON ASTUDILLO. 2. MILTON FERNANDO GUTIERREZ ACOSTA; y se evaluaron por la Institución, tal como consta en los informes respectivos.
- 3. De la evaluación jurídica y técnica de los requisitos se establece:

REQUISITO	PROPONENTE	
	URIEL ADOLFO CASTRILLON ASTUDILLO	MILTON FERNANDO GUTIERREZ ACOSTA
HABILITANTES	NO HABIL	HABIL

- 4. De la revisión de la Propuesta Económica "Sobre 2" presentada por MILTON FERNANDO GUTIERREZ ACOSTA, se concluye que cumple con lo establecido en la invitación pública.
- 5. Conforme a lo establecido en el numeral 4.3 Criterios de Desempate, capitulo IV, de la presente invitación, lo cual establece "NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, esta será la favorecida sin necesidad de aplicar las formulas descritas previamente, siempre y cuando esta pueda ser considerada favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva"; se





Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

## Vicerrectoría Administrativa



procede a adjudicar el presente proceso al proponente MILTON FERNANDO GUTIERREZ ACOSTA.

 Con una sola oferta habilitada, se concluye que cumple y se procederá a adjudicar el presente proceso por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$43.030.000).

En consecuencia,

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación a Cotizar VADM No. 026 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DÈ REFRIGERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", al proponente MILTON FERNANDO GUTIERREZ ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.562.078 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$43.030.000), conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la invitación a cotizar VADM No. 026 de 2022 y sus anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor MILTON FERNANDO GUTIERREZ ACOSTA, , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.562.078 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, al correo electrónico <u>refrialinstante@hotmail.com</u>.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la División Administrativa y de Servicios – Área de Mantenimiento de la Universidad del Cauca.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dado en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA

Vicerrectora Administrativa (E)
Universidad del Cauca

Proyectó: María Alejandra Valencia





Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial